

en 31 de octubre ultimo: concluyéndose en este nom-
bramiento como hubo en 1º de Noviembre pasado toda-
vez que dicho Sr. Poria desde esa fecha ha facultado las
medicinas necesarias a esta Beneficencia y así se obliga a
efectuando en tanto se renueva la provisión de la vacante
de Farmaceutico Titular, todo ello de conformidad a lo previsto
en el artículo 2º del Reglamento de 14 de Junio de 1891 para el
servicio Sanitario de los pueblos.

A si mismo se acordó que en tanto se renueva la provisión
de la vacante de Inspector de Camas de este finquero la elum-
pina interinamente D. Juan Bertorini Albano y por ello
se abone la cantidad de 37 pesetas 50 centimos

El Ayuntamiento queda informado del Boletín Oficial de la Pro-
vincia numero 300 de 17 del mes actual por el que aparece
que este Ayuntamiento no tiene debito alguno con el Estado
Se acordó que por no haber aceptado la representación pro-
puesta el Procurador D. Luis de la Peña en juicio de faltas con D.
Manuel Ferrero Frutos, se haga propuesta a otro Sr. Procu-
rador de Colmenar Viejo para que a mas del Concejal
designado este Mo unicipio no carezca de defensa

Se acordó que a los vendedores ambulantes se les entregue la
patente industrial.

Toda vez que se proceda en adelante a la eleccion de finquero para
la construcción de un nuevo Mo atadero publico nombran-
dose una Comision compuesta de los Srs. Figueroa, Bertor-
ini y Montes Garcia que lo gestione

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado
el auto que firman los Srs. Concejales de que yo el Secretario
certifico, al margen sobre el pasado firmamento poner tiene valor.

Lore Figueroa José M^{te} Bertorini Gundermo Gómez
Francisco García Alvaro Muñoz
Protasio Montes Gabriel Alvarez
El Secretario
José Ocañudo

Señal ordinaria del En San Sebastian de los Reyes a veintiocho de Diciembre de
año 28 Diciembre de 1923
San Sebastian
Alvaro Muñoz
D. Antonio Montes
mil novecientos veintitres reunidos los Srs. Concejales expresados
al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. José M^{te}
quiere acordar en la Com. Concejales con objeto de

D. Gabriel Olivares
 D. Francisco Gasión
 D. Anastasio Britan
 D. Antolin Montes

celebrar la sesión ordinaria sucesiva a la que se dio prin-
cipio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin dis-
cusión.

Seguidamente el Ayuntamiento quedó enterado de la correspon-
dencia y Boletines oficiales de la provincia acordando su cumpli-
miento mas exacto.

Acto continuo por la Presidencia se hizo saber a los tres Concej-
les que con profundo sentimiento les comunicaba el fallecimiento
del benemérito Médico titular que durante 38 años conve-
ntivos lo ha desempeñado con singular acierto D. Juan Por-
tonci Albarran que en el día de ayer recibió cristiana sepul-
tura en la finca de la con el numero 96 y creyendo inter-
pretar el sincero sentimiento del vecindario proponia
al Ayuntamiento se le conceda a la familia del difunto Doc-
tor Portonci la perpetuidad gratuita de dicha sepultura
y asi se acordó por unanimidad como que consta en ac-
ta el sentimiento de esta Corporacion municipal.
Del mismo modo se acordó que se comunicase a la Junta
de Gobierno y Patronato de Medicos de España y al Excmo. Gobi-
ernador Civil la vacante, se instruya expediente se anuncie
en el Boletín oficial de la provincia y se cumplan los proce-
sos legales para este caso.

Talun que en tanto se remueva el concurso convocado
se le invite al Médico de Ollobendas D. Ramon Fernan-
des Jimasola por si acepta interinamente el desempeño de la
existencia de los polvos de la localidad en las condiciones
que lo verificaba el tan difunto Médico D. Juan Portonci.
No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión
que firman los Srs. concurrentes que presentes la hallan
conformada todo ello yo el Secretario certifico sobre requerido
que presente tiene valor.

José Argüero

Alvaro Muñoz

Antonio Britan

Antonio Montes

Antolin Montes

Gabriel Olivares

Francisco Gasión

José Ovando